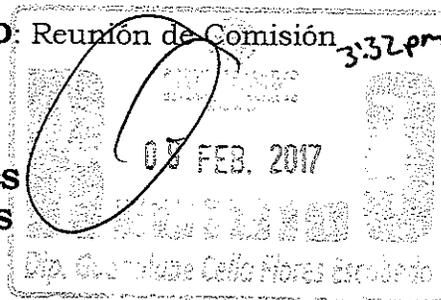




LXII LEGISLATURA
ESTADO DE ZACATECAS
2016 - 2018



ASUNTO: Reunión de Comisión 3:32pm



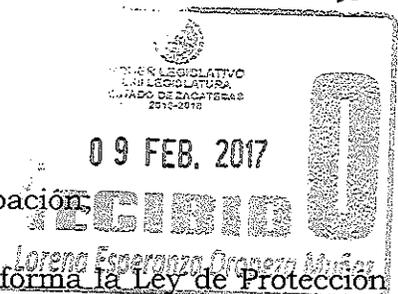
**DEPUTADAS (O) INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
H. LXII LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS
P R E S E N T E.**

Por este conducto le envío un cordial saludo.

Con fundamento por lo dispuesto en el artículo 126 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas le convoco a reunión de trabajo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables que se llevará a cabo el **martes 14 de febrero** del año en curso en punto de las **11:00 horas** en la **sala de Juntas adjunta a la Secretaria General** de este Poder Legislativo para tratar el siguiente

Orden del Día

1. Lista de asistencia;
2. Verificación de quórum legal;
3. Lectura del orden del día y, en su caso, aprobación;
4. Información sobre Asociaciones Civiles;
5. Proyecto de dictamen mediante el cual se reforma la Ley de Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el estado de Zacatecas.
6. Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los Congresos Locales a conformar grupos de trabajo, con enfoque al combate de la pobreza en el marco de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible de la ONU.
7. Proyecto de Dictamen mediante el cual se expide la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Zacatecas.
8. Asuntos generales;
9. Asuntos generales;
10. Clausura de la sesión.



Sin otro particular estoy a sus órdenes y le agradezco de antemano sus finas atenciones a la presente.

Atentamente, Zacatecas, Zac., 09 de febrero del 2017

[Handwritten Signature]

**DIP. MÓNICA BORREGO ESTRADA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
H. LXII LEGISLATURA DEL ESTADO**

[Handwritten Signature]
9/FEB/17